



2018 07 17

página nº 1

URB. AB. N° 101

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. N° 101**

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 11 AL 17 DE JULIO DE 2018**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 11 AL 17 DE JULIO DE 2018**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 11 AL 17 DE JULIO DE 2018**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

BOP Número 81: miércoles, 11 de julio de 2018

Bonete

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2018 y plantilla de personal

[Pág. 10](#)

Resumen por capítulos

GASTOS:

Total capítulo I.– Gastos de personal: 309.900,00 €.
Total capítulo II.– Gastos en bienes corrientes y servicios: 335.530,00 €.
Total capítulo III.– Gastos financieros: 10.106,00 €.
Total capítulo IV.– Transferencias corrientes: 91.400,00 €.
Total capítulo VI.– Inversiones reales: 53.500,00 €.
Total capítulo VIII.– Activos financieros: 0,00 €.
Total capítulo IX.– Pasivos financieros: 107.464,00 €.
Total gastos: 907.900,00 €.

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 82: viernes, 13 de julio de 2018

Albacete

- Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda. Anuncio de aprobación definitiva de los nuevos estatutos de la entidad urbanística de conservación del polígono industrial "Romica" de Albacete [Pág. 9](#)

BOP Número 82: viernes, 13 de julio de 2018

Peñascosa

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2018 y plantilla de personal

[Pág. 31](#)

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo 1: Gastos de personal	231.300 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	290.000 €
Capítulo 3: Gastos financieros	
Capítulo 4: Transferencias corrientes	33.000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6: Inversiones reales	34.510 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
Capítulo 8: Activos financieros	
Capítulo 9: Pasivos financieros	100 €
Total:	588.810 €

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP **Número 83**: lunes, 16 de julio de 2018



2018 07 17

página nº 2

URB. AB. N° 101

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

○ INFORMACION DEL DOCM DEL 11 AL 17 DE JULIO DE 2018

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 135 del Miércoles, 11 de julio de 2018

Medio Ambiente. Resolución de 28/06/2018, de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Captación de aguas subterráneas con perforación de 130 metros con destino a regadío en la finca El Villar expediente CHJ 5967/2015 (2015RP0053)-UGH AB0153 (expediente PRO-AB-17-0935), situada en el término municipal de Albacete (Albacete), cuyo promotor es Llano del Villar SL.

[NID 2018/8032] 19081 1436 KB [Ver detalle]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 135 del Miércoles, 11 de julio de 2018

Ayuntamiento de Carcelén (Albacete)

Anuncio de 27/06/2018, del Ayuntamiento de Carcelén (Albacete), sobre información pública de la Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Carcelén para la creación de suelo dotacional para equipamientos.

[NID 2018/7890] 19152 249 KB [Ver detalle]

Por providencia de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2018, se acordó someter a exposición pública la Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Carcelén para la creación de suelo dotacional para equipamientos, en el encuentro de calles Cristo y Quevedo, al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha o en el periódico La Tribuna, se pudieran examinar dichos documentos por los interesados y presentar alegaciones. Durante este período el proyecto se encontrará depositado en las dependencias municipales del ayuntamiento de Carcelén, sitas en Plaza Juan José Gómez Molina, 1, donde podrá consultarse en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://sede.dipualba.es/default.aspx?entidad=02020.



El objeto de la presente Modificación Puntual, es la creación de nuevo suelo calificado dotacional dentro del casco urbano de Carcelén. El futuro edificio de uso público, estará destinado a los servicios de biblioteca, sala polivalente y consultorio médico.

Terrenos situados en el encuentro de calle Cristo nº 2, vía principal de acceso a la población, y c/ Quevedo de Carcelén.

Identificación catastral:

Uso	Referencia catastral	Situación	Superficie parcela	Superficie construida	Año construcción
Residencial	6387305XJ4169N0001DR	c/ Cristo nº 2	132 m ²	193 m ²	1915



2018 07 17

página nº 3

URB. AB. N° 101

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

La parcela, actualmente ocupada por una vivienda y por lo tanto calificada como suelo residencial (R), como la porción del vial propuesto que se unirá a la anterior y calificado como dotacional viario (DV), se plantean en nuestro caso, calificar conjuntamente como suelo dotacional para la creación de un nuevo equipamiento público (DE).

El nuevo edificio estará calificado como uso cultural-deportivo (D-CU-DE) dedicado a Biblioteca y Sala polivalente y uso Sanitario-Asistencial (DSA), dedicado a Consultorio Médico, que complementarán los servicios ya existentes en la población.

El solar objeto de la presente M.P., de propiedad municipal, se caracteriza por presentar amplias fachadas a las calles de situación Cristo nº 2, y calle Quevedo.

La superficie del solar, según levantamiento topográfico realizado, resulta de 136,21 m².

La superficie del tramo de vial correspondiente a calle Quevedo, entre la vivienda y el tramo de muro de contención de la calle Cristo, a nivel inferior, también según levantamiento topográfico es de 17,36 m².

La superficie total del ámbito de actuación de la presente Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Carcelén con el objeto de crear nuevo suelo dotacional es de 153,57 m².

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 136 del Jueves, 12 de julio de 2018

Ayuntamiento de Almansa (Albacete)

[Anuncio de 13/06/2018](#), del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), sobre información pública de la solicitud de calificación urbanística del terreno situado en el paraje Las Fuentes, diseminado 96, para el proyecto básico y de ejecución de sustitución de forjado y cubierta en vivienda unifamiliar.

[NID 2018/7347]

19260

204 KB [\[Ver detalle\]](#)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rustico (DOCM núm. 137 de 30 de julio de 2004), se abre un periodo de veinte días hábiles, para que los interesados puedan alegar cuanto estimen oportuno respecto a la Calificación Urbanística del terreno situado en el Paraje las Fuentes, Diseminado 96, para el Proyecto Básico y de Ejecución de sustitución de forjado y cubierta en vivienda unifamiliar, promovida por D. Luis Mas Martinez.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 137 del Viernes, 13 de julio de 2018

Consejería de Fomento

[Ayudas y Subvenciones. Orden 115/2018](#), de 4 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural.

[NID 2018/8203]

19290

347 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 137 del Viernes, 13 de julio de 2018

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Medio Ambiente. Resolución de 03/07/2018](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Legalización de almacén de pinturas y productos químicos (expediente PRO-AB-18-0954), situado en el término municipal de La Roda (Albacete), cuyo promotor es Productos Jafep, SL.

[NID 2018/8208]

19332

916 KB [\[Ver detalle\]](#)





2018 07 17

página nº 4

URB. AB. N° 101

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Descripción del proyecto definido en la documentación aportada por el promotor.

Según el documento ambiental, de fecha noviembre de 2017, el proyecto consiste en legalizar la actividad de dos edificaciones industriales destinadas a almacén construidas sobre el año 2006, la nave 1 con dos zonas, una de almacenamiento y preparación de pedidos y expedición de mercancía, con una pequeña zona de envasado de pintura y la Nave 2 destinada a almacén de productos químicos. Las parcelas son de forma irregular con una superficie total de 126.875,17 m² según medición topográfica, pertenece a la propiedad junto con otras parcelas que se han agrupado en una única **finca registral discontinua**, constituyendo una unidad orgánica de explotación industrial, cumpliendo con la parcela mínima fijada en la ITP de suelo rústico.

Las parcelas son las siguientes:

Polígono	Parcela	Superficie	Ref. Catastral
106	2	7.027,01 m ²	02069A106000020000UH
106	3	31.007,31 m ²	02069A106000030000UW
106	7	25.519,51 m ²	02069A106000070000UG
106	8	19.263,20 m ²	02069A106000080000UQ
106	9	8.802,24 m ²	02069A106000090000UP
106	235	19.017,95 m ²	02069A106002350000UP
93	252	6.382,00 m ²	02069A093002520000ZB
93	256	2.709,31 m ²	02069A093002560000ZP
93	259	7.146,64 m ²	02069A093002590000ZF

Superficie Total 126.875,17 m²

Resuelve que el proyecto "legalización de almacén de pinturas y productos químicos en tm de la roda (Exp. PRO-AB-18-0954)" **no necesita someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente**, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.

Esta Resolución se hará pública a través del Diario Oficial de Castilla-La Mancha y de la sede electrónica de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural (<https://neva.jccm.es/nevia/>), tal y como establece el artículo 47.3 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.



Ya se publicó sobre este tema en el Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 66 del Jueves, 5 de abril de 2018 Ayuntamiento de La Roda (Albacete)

Anuncio de 16/03/2018, del Ayuntamiento de La Roda (Albacete), sobre información pública del expediente de calificación urbanística para legalización de actividad de almacén de pinturas y productos químicos con emplazamiento en polígono 106, parcelas 2, 3, 7, 8, 9 y 235 y polígono 93, parcelas 252, 256 y 259.

[NID 2018/3654]

9946

207 KB [\[Ver detalle\]](#)





2018 07 17

página nº 5

URB. AB. N° 101

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 138 del Lunes, 16 de julio de 2018

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Anuncio de 09/07/2018, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por el que se inicia el periodo de información pública establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2016 de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, para el proyecto: Solicitud de autorización ambiental integrada de explotación ganadera para pollos de carne en el término municipal de Navas de Jorquera (Albacete), titularidad de Pollos Selectos Mora, SL, expediente: AAI-AB-104.

[NID 2018/8268]

19522

162 KB [[Ver detalle](#)]

“Se somete a información pública durante 30 días la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto “Ampliación de Explotación de pollos de carne de 75.000 a 100.000 plazas en el término municipal de Navas de Jorquera (Albacete), titularidad de Pollos Selectos Mora, S.L.(Expediente: AAI-AB-104). Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar la documentación mediante el siguiente enlace <http://agricultura.jccm.es/prai/consultarEntidades.action?model.id=4> y formular las correspondientes alegaciones en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 139 del Martes, 17 de julio de 2018

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Anuncio de 03/07/2018, de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, sobre información pública del proyecto básico y estudio de impacto ambiental, del parque eólico denominado Cabrerizas de 36 MW, y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su autorización administrativa previa, y declaración de impacto ambiental. Referencias: 02271000687/ 02240108006/02210103689.

[NID 2018/8182]

19622

220 KB [[Ver detalle](#)]

- Ubicación ST: En parcela 37, polígono 69, del término municipal de Chinchilla de Montearagón (Albacete).
- Descripción ST: El sistema de 132 kV, es de tipo intemperie y simple embarrado, con 1 posición de línea/transformación con el aparellaje necesario, y transformador de potencia 132/30 kV de 40/50 MVA ONAN/ONAF. El sistema de 30 kV es interior-exterior y simple embarrado, que en sala independiente del edificio de control, cuenta con 7 posiciones de celdas, para líneas, protección, medida, condensador y servicios auxiliares, y en otra sala un grupo electrógeno, y en exterior cuenta con reactancia de PT, batería condensadores, y transformador servicio auxiliares de 100 kVA, y relación 30/0,42-0,242 kV. La ST será telegestionada, disponiendo de los sistemas necesarios de protección y control en alterna y continua.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 139 del Martes, 17 de julio de 2018

Consejería de Economía, Empresas y Empleo **Anuncio de 03/07/2018**, de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, sobre información pública del proyecto básico y estudio de impacto ambiental, del parque eólico denominado Sierra de la Venta de 42 MW, y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su autorización administrativa previa, y declaración de impacto ambiental. Referencias: 02271000686/ 02240108005/02210103688.

[NID 2018/8183]

19624

219 KB [[Ver detalle](#)]

- Ubicación ST: En parcela 10037, polígono 132, en el término municipal de Pozo Cañada (Albacete).
- Descripción ST: El sistema de 132 kV, es de tipo intemperie y simple embarrado, con 1 posición de línea/transformación con el aparellaje necesario, y transformador de potencia 132/30 kV de 40/50 MVA ONAN/ONAF. El sistema de 30 kV es interior-exterior y simple embarrado, que en sala independiente del edificio de control, cuenta con 7 posiciones de celdas, para líneas, protección, medida, condensador y servicios auxiliares, y en otra sala un grupo electrógeno, y en exterior cuenta con reactancia de PT, batería condensadores, y transformador servicio auxiliares de 100 kVA, y relación 30/0,42-0,242 kV. La ST será telegestionada, disponiendo de los sistemas necesarios de protección y control en alterna y continua.
